



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ  
2009-2012

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO: PM-0246/2010  
FECHA: ABRIL 27, 2010

*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional; y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

**DR. MOISÉS ALCALDE VIRGEN  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
P R E S E N T E .**

En cumplimiento al Artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito manifestarle el compromiso de adoptar e implementar con carácter obligatorio, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental en el Municipio Constitucional de San Luis Potosí, S.L.P., el cual presido.

Asimismo me permito informarle, que en la página local de Transparencia estaremos publicando los avances que llevaremos del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Me reitero a sus órdenes, quedando de usted.

**ATENTAMENTE**

*V. Labastida A.*

**LIC. VICTORIA AMPARO LABASTIDA AGUIRRE  
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**



H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

c.c.p. C.P.C. Jesús Conde Mejía/ Presidente del C.A.C.E. del Estado de S.L.P.  
C.P. Jorge Quijano Guerrero/Secretario Técnico del C.A.C.E. de S.L.P.  
Lic. Agustín Soberón Álvarez/Tesorero Municipal  
C.P Francisco Gómez Mercado/Contador General del H. Ayuntamiento  
Minutario

**san luis**  
somos todos